

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martin N° 1000-1002 Telefax (042) 55-8043 Rioja – San Martin RIOJA

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 296-2023-A/MPR

Rioja, 24 de julio del 2023.



#### VISTO:

La Carta N° 003-2023-RPVM/RO de fecha 16.06.2023; Carta N° 003-2023-LCVG/SO de fecha 19.06.2023; Carta N° 023-2023-LTM CONSULT SAC/GG de fecha 20.06.2023; Carta N° 067-2023-EMVG/AOEI/GI de fecha 28.06.2023; Informe N° 0170-2023-OEI-GI/MPR de fecha 11.07.2023; Informe N° 0376-2023-GI/MPR de fecha 14.07.2023; Nota de Coordinación N° 0124-2023-OAJ/MPR de fecha 17.07.2023; y la Disposición del Titular de la Entidad con Memorando N° 370-2023-A/MPR de fecha 24.07.2023;



#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido por la Constitución Política del Perú, Artículo 194°, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; las Municipalidades Provinciales son órganos de Gobiernos Locales que tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;



Que, con Carta Nº 023-2023-LTM CONSULT SAC/GG de fecha 20.06.2023, ingresada a la Oficina de la Gerencia de Inversiones con Registro Nº 1241, el Gerente General de LTM CONSULT SAC, Sr. Lael Tasilla Montalván, alcanza el Cronograma Actualizado de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 – RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI Nº 2586818;



Que, con Carta Nº 067-2023-EMVG/A.O.E.I/GI de fecha 28 de junio del 2023, el Asistente de la Oficina de Ejecución de Inversiones remite al Gerente de Inversiones la conformidad de los cronogramas actualizados de obra, CONCLUYENDO que, el Supervisor de Obra, emitió su conformidad a la programación de Obra y el Cronograma Valorizado de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 – RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI Nº 2586818, presentado por el Residente de Obra. Asimismo la Oficina de Ejecución de Inversiones, revisó los documentos presentados por el Residente de Obra y revisado por el Supervisor de Obra, encontrándose conforme y de acuerdo al proceso constructivo que se va a ejecutar;



Que, con Informe N° 0170-2023-O.E.I-GI/MPR de fecha 11 de julio del 2023, el Jefe (e) de la Oficina de Ejecución de Inversiones remite al Gerente de Inversiones, la conformidad de los Cronogramas Actualizados de Obra para la ejecución física de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 – RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI N° 2586818;

Que, con Informe N° 0376-2023-GI/MPR de fecha 14 de julio del 2023, la Gerencia de Inversiones solicita al Gerente Municipal la aprobación de los cronogramas actualizados de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 – RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI N° 2586818;

Que, con Nota de Coordinación N° 0124-2023OAJ/MPR de fecha 17.07.2023, la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Rioja, emite respuesta al Proveído de la Gerencia Municipal, referente a la aprobación de Cronogramas Actualizados de Obra, para la Ejecución Física de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 – RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI N° 2586818;



### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA

Jr.- San Martín Nº 1000-1002 Telefax (042) 55-8043 Rioja - San Martín **RIOJA** 

RIOJA CIUDAD DE LOS SOMBREROS Y CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN

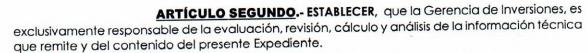


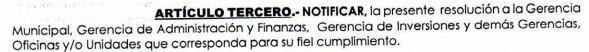
Que, con Memorando Nº 370-2023-A/MPR de fecha 24.07.2023, el Titular del Pliego autoriza a la Oficina de Secretaría General proyectar la Resolución de Alcaldía, aprobando los Cronogramas Actualizados de Obra para la ejecución física de la IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REMODELACIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN INICIAL; EN LA I.E. 314 - RUPACUCHA, DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN", con CUI Nº 2586818;

Que, estando a lo expuesto en los considerandos que anteceden y en uso de las facultades otorgadas por el numeral 6) del Artículo 20° concordante con lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;











ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, al responsable del Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Rioja, la publicación de la presente resolución.



# REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL GAD DE RIQUA Jubinal Nicodemos Flores ALCALDE

Alcaldía

Gerencia Municipal.

Gerencia de Administración y Finanzas.

Oficina de Secretaria General. Portal Institucional